

K-195922.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, JAIME JAVIER ALCANTARA GAVELAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41459193 Y KAREN VERONICA GRANDA OYARCE, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 40907175, ME SOLICITAN LA DECLARACION DE SU UNION DE HECHO, PARA LA CUAL SEÑALAN QUE VIVEN VOLUNTARIAMENTE Y SIN IMPEDIMENTO POR MAS DE DOS (02) AÑOS CONSECUTIVOS, ACTUALMENTE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 26662.- LIMA, 11 DE MARZO DE 2026.- CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA.- AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.

N-5231.- DECLARACION DE UNION DE HECHO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE DANIEL GUSTAVO SALVATIERRA CONTRERAS Y DALYS ROXANA CASANOVA PINEDO, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE EL 15 DE MARZO DEL 2022. LIMA, 11 DE MARZO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

K. 194618.- Ante mi despacho, doña BIRMA VALENTINA ORUE PARI, identificada con D.N.I. N° 30826428, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su conviviente don CLAUDIO OBISPO TUME YENQUE, según Reconocimiento de Union de Hecho inscrita en la Partida N° 16070060 del Registro Personal de Lima, fallecido el 13 de marzo de 2023, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 23 de febrero de 2026. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA.- CARLOS FIDEL PALOMINO YARIHUAMAN, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE VALENTINA ERLINDA YARIHUAMAN AQUINO, FALLECIDA EL 05 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHOMUÁ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Exp. 7162.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, SONIA DORIS GONZALES SINCHE, peruana, identificada con DNI N° 07087298, y otros; me solicitan la SUCESION INTESTADA de TEODOCIA SINCHE INGA VIUDA DE GONZALES, quien falleció intestado el 02 de enero del 2019, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 05 de marzo de 2026. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario Público de Lima.

K-115796.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6540, BARRANCO, SE PRESENTA JAVIER ALFONSO RUBIN PRAÑO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA ANA MARIA PROAÑO COSTA, FALLECIDA EL 1 DE JUNIO DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. ALAMEDA SUR 1250, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 9 DE MARZO DE 2026. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- Ante el 1° JPL DEL MBJ CONDEVILLA, Exp. 534 - 25, Esp. Pumasunco; LUIS MARCOS CANCHARI PÉREZ, solicita Sucesión Intestada. Resolución N° 1, Admite la solicitud de Sucesión Intestada, presentada por LUIS MARCOS CANCHARI PEREZ, de quien en vida fuera ARTEMIA LUQUE GUTIERREZ, fallecida el 21 de mayo del 2023, Lima; Ordenan la publicación en diario de mayor circulación. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a heredar, conforme a ley. Condevilla, 11 de marzo del año 2026. JORGE LUIS PELAEZ TASAYCO - Abogado - Reg. C.A.L. 12569.

Kr 196188.- Don PEDRO EDMUNDO TARAZONA OLIVERA, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña ROSA ETELVINA OLIVERA VERGARA VDA DE TARAZONA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07723258, fallecida en Lima el 05 de enero de 2026. Lima, 11 de marzo de 2026. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

POR ERROR INVOLUNTARIO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, SE PUBLICO EN EL DIARIO NUEVO SOL UNA SUCESION INTESTADA DE BASILIA ALCARAZ LIZARME VDA DE DIAZ, DONDE SE CONSIGNO COMO "1 DE ENERO DE 2026"; DEBIENDO SER LO CORRECTO: "10 DE SETIEMBRE DE 2019". KX.73-26-NC. Ate. 03 DE MARZO DE 2026. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 436-2026, SEC. HINOJOSA; MANUELA CHINCHAYHUARA MORON VDA DE MAZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PEDRO PABLO MAZA YPANAQUE IDENTIFICADO CON DNI N° 06849440, FALLECIDO EL 31.01.2016, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, LIMA, 11.03.2026. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

SUCESION INTESTADA.- EXP. 17-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ZENINA ATAUPIILCO REMUZZO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JOSÉ ATAUPIILCO ANTAY, FALLECIDO EL 24/12/2025 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 431-2026, SEC. HINOJOSA; JHON DALTON CERRON CERRON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARCELINO JULIAN CERRON GODOY IDENTIFICADO CON DNI N° 07983768, FALLECIDO EL 14.12.2025, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, LIMA, 11.03.2026. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

Kx. 16286.- Ante mí, se han presentado Luisa Octavila Cisneros Cañete Vda de Yause y otro, Solicitando La Sucesión Intestada De Cesar Yause Lopez, fallecido el 18 de noviembre del 2025, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas.- Lima, 05 de Marzo del 2.026. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

COMPañIA MINERA CHUVILCA SA
Junta Obligatoria Anual de Accionistas
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Estatuto Social, se convoca a la Junta Obligatoria Anual que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2026 a horas 4 p.m. en la avenida Guaría Civil No. 727, BTH Hotel (Sala Támesis), Urbanización Corpac, del distrito de San Borja, Lima, para tratar los asuntos siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Gestión Social y los resultados económicos, expresados en la Memoria Anual y los Estados Financieros al 31.12.2025;
2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades; y,
3. Elegir a los miembros del Directorio y fijar su retribución.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en la Matrícula de acciones hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona otorgando poder por escrito con carácter especial para la Junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta.

Lima, 10 de marzo 2026

EL DIRECTORIO

SUCESION INTESTADA.- KX. 7418 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña VIRGINIA FRANCISCA DE LA CRUZ ESPINOZA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge don BEATO MARTIN CHIRRE HILARIO, fallecido intestado en esta capital, el 07 de abril del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 10 de febrero del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

SOL Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Tel: 01 - 7220815
WhatsApp
VENTAS:
992439186

<p>MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código civil, hago saber que: Don: MIGUEL NUÑEZ DEL PADRO CORTEZ, Edad: 41 años, Estado civil: DIVORCIADO, Ocupación: INGENIERO Natural de: CUSCO - CUSCO SANTIAGO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE BOLOGNESI N° 171 DPTO. 1402 MIRAFLORES, Y Doña: JEHEEN KERSTEN GIRON GUTIERREZ, Edad: 42 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: MEDICO, Natural de: JUNIN- HUANCAYO - HUANCAYO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE BOLOGNESI N° 171 DPTO. 1402 MIRAFLORES. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253° del Código Civil. Miraflores, 06 de marzo 2026 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES NATALY MONTESINOS YARLEQUE RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES (e)</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: LUIS GUSTAVO ESPINOZA SANCHEZ, de 26 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - San Juan de Miraflores, Ocupación Obrero, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Jr. Combamaza 664 Cesar Vallejo, Tablada de Lurin, Paradero 5.- Villa María del Triunfo LA CONTRAYENTE LIDIA HUAMAN BORDA, de 26 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Villa Salvador, Ocupación Estudiante, Nacionalidad Peruana, Domicilio: Asoc. Andahuaylas Zona A Parcela 18A Mz. B.Ll. 2.- San Juan de Miraflores. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los cuales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 11 de marzo del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA O/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00088-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don JEAN PHILLIPS RODRIGUEZ RIVERA, natural de Lambayeque - Chiclayo - Saña, nacionalidad Peruana, Edad 34 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Técnico de Telecomunicaciones, domicilio: Asoc. Pro. Viv. Urb. Los Alamos Mz. P. L.L. 9 - Callao y doña KARINA SANCHEZ CHUMILLA, natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, edad 28 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Ama de Casa, domicilio Calle Amsterdam 280 - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, martes, 24 de Febrero de 2026. NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA Sub Gerente (e) O/B</p>	<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000387 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: ANDRES EDUARDO BELLO SUAZO, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lima, Nacionalidad Peruana, de 45 años de edad, Profesión Ing. Ambiental, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 41367236, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. Q - 2 Lt. 06 - Huachipa - Lurigancho y Doña: VANESSA RODRIGUEZ MARTINEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lima, Nacionalidad Peruana de 47 años de edad, Profesión Comunicadora, Estado civil Divorciada, con D.N.I. N° 40414489, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. Q- 2 Lt. 06 - Huachipa - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/U</p>	<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000389 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: JEERSON JORDE PANTOJA ARANDA, Natural del Dpto. Ancash, Provincia Huarí, Distrito Huarí, Nacionalidad Peruana, de 31 años de edad, Profesión Técnico en Diseño Mecánico, Estado civil Soltero, con Pass. N° 553694933, domiciliado en: Los Condores Mz. A Lt 12 Loz El Club - 1er. Etapa - Huachipa y Doña: JESSIE MICHELLE ALVARADO VASQUEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Rimac, Nacionalidad Peruana de 30 años de edad, Profesión Psicóloga, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 76821592, domiciliado en: Los Condores Mz. A Lt 12 Loz El Club - 1er. Etapa - Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/U</p>	<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000388 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: MATTHEW NIALL KAIN, Natural de Europa - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte - Inglaterra, Nacionalidad Británica de 28 años de edad, Profesión Técnico en Diseño Mecánico, Estado civil Soltero, con Pass. N° 553694933, domiciliado en: Los Condores Mz. A Lt 12 Loz El Club - 1era. - Huachipa y Doña: EVELYN ROSMERY SEVERINO FLORES, Natural de Provincia Callao, Distrito Bellavista, Nacionalidad Peruana de 30 años de edad, Profesión Psicóloga, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 72933413, domiciliado en: Los Condores Mz. A Lt 12 Loz El Club - 1era. - Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/U</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00099-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don BRIAN KEITH CORTEZ II, natural de America - Estados Unidos de America - California, nacionalidad Estadounidense, Edad 44 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Gerente de Tienda, domicilio Jr. Mariscal Castilla en: Los Condores Mz. A Lt 12 Loz El Club - 1era. - Huachipa y Doña PAOLA CAROL CHOMBO RAMIREZ, natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, edad 32 años, Domicilio Jr. Mariscal Castilla 740 Dpto. 401 C San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, jueves, 05 de marzo de 2026. NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA Sub Gerente (e) O/B</p>
---	--	---	---	---	---	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 0059 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JAIRO MAURICIO WENDOZA MARTINEZ, Estado Civil Divorciado, Edad 42 años, Documento de Identidad DNI N° 48944785, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Empresario, Lugar de Nacimiento Venezuela/Miranda, Domicilio Mz. H - 1 Lt. 3 - B.A.H. CASA HUERTA LA CAMPINA / DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARILYS JOSEFINA LEDEZMA FLORES, Estado Civil Soltera, Edad 44 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N° 002784673, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Administradora, Lugar de Nacimiento Venezuela / Bolívar, Domicilio AV. LA PAZ N° 528 DPTO. 405 / DISTRITO DE MIRAFLORES - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6501.
Lurigancho - Chosica, 10 de Marzo del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 0060 - 2026
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JOSE GREGORIO RODRIGUEZ, Estado Civil Soltero, Edad 55 años, Documento de Identidad Cedula de Identidad N° 12309896, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Obrero, Lugar de Nacimiento Venezuela/ Carabobo, Domicilio MZ. H - 2 Lt. 4 - B.A.H. CASA HUERTA LA CAMPINA / DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: KARINA DEL CARMEN PEREZ COBIS, Estado Civil Soltera, Edad 55 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N° 005884945, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación Operaria de Limpieza, Lugar de Nacimiento Venezuela / Falcon, Domicilio MZ. Q 1 LT. 5 CIUDAD DEL PESCADOR / DISTRITO DE BELLAVISTA - CALLAO. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6501.
Lurigancho - Chosica, 10 de Marzo del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 00099-2026
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don BRIAN KEITH CORTEZ II, natural de America - Estados Unidos de America - California, nacionalidad Estadounidense, Edad 44 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Gerente de Tienda, domicilio Jr. Mariscal Castilla 740 Dpto. 401 C - San Miguel y doña PAOLA CAROL CHOMBO RAMIREZ, natural de Lima - Lima - Lima, nacionalidad Peruana, edad 32 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Contratista, domicilio Jr. Mariscal Castilla 740 Dpto. 401 C San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, jueves, 05 de marzo de 2026.
NATHANIA GIANNA SANCHEZ CHIVA
Sub Gerente (e) O/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que, DON: KEVIN ARNOL VENTURA PAREDES, identificado con D.N.I. N° 77619160, Natural de CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO / CALLAO, Ocupación: OPERADOR LOGISTICO, Nacionalidad: PERUANA de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, domiciliado: AV. LOPEZ PASOS 1315, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y DOÑA: KIARA IVETTE CANELO GARCIA, identificada con D.N.I. 70833413, Natural de CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, Ocupación: ASISTENTE DENTAL, Nacionalidad: PERUANA de 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Domiciliado: en AV. LOPEZ PASOS 1315, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Carmen de La Legua Reynoso, 11 de marzo 2026
Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL- CAL. 75468

NUEVO SOL

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD JR. QUILCA 593 - LIMA FIJO: 01-7220815